

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA CON INMOBILIARIA EDIFACE S.A.


Se comunica al público que la compañía ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA absorbió a INMOBILIARIA EDIFACE S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 10. de abril de 1997.


Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 97.1.1.1.1688e **16 JUL 1997** y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de octubre de 1997.

Datos de la absorbente:

- 1.- DURACION: 80 años a partir de la inscripción .
- 2.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: S/.33.000'000.000,00, dividido en 52.000 acciones de S/.1.000 cada una y 329'480.000 acciones de S/.100 cada una.
- 4.- OBJETO: Su objeto predominante es: La industrialización de hierro estructural, fabricación y elaboración de hierro, en varillas, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes Ejecutivos. El Representante Legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 28 de octubre de 1997.


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL


CRP/Mag.
EXT. 1266